

**FICHA DE COMPULSA**

Maestra/o: ..... Cl: ..... Tel. y Direcc:.....  
 Especialidad:..... Nivel:.....Área:.....  
 Cargo al que postula:.....  
 Procedencia: U.E.:.....Distrito:.....Departamento.....  
 Año de egreso.....Índice académico.....Condición.....(En Serv., Reinc., Nuevo)

<b>I. ESTUDIOS Y TITULOS PROFESIONALES:</b>		100	
a)	Inscripción al escalafón	5	
b)	Declaratoria de titular por antigüedad	10	
c)	Por cada curso completo de capacitación (8 a 24hs. o 1 a 3 días =1 punto; 25hs. Adelante 2 puntos)	20	
d)	Título de bachiller	5	
e)	Título profesional en otras áreas, incluyendo licenciatura en educación	10	
f)	Normalista egresado.	10	
g)	Normalista con título en provisión nacional	20	
h)	Posgrado en educación: Diplomado en educación u otros relacionados.	10	
i)	Maestrías relacionadas con el ambito educativo	15	
j)	Doctor en Pedagogía.	20	
<b>2 CONDICIONES PROFESIONALES.</b>		100	
a)	Certificado de concepto emitido por la autoridad inmediata superior (Inc, a, b, c, d y e del artículo 26 del reglamento del escalafón.	50	
b)	Certificado de participación en reuniones pedagógicas y sindicales y comisiones de importancia en el servicio dentro del país de 1 a 2 puntos por cada misión (Departamental = 1, Nacional = 2) hasta.	10	
c)	Certificado de asistencia a reuniones pedagógicas y sindicales de alcance internacional de 2 a 4 (Dentro del país = 2, Fuera del país = 4), hasta	10	
d)	Certificado de desempeño de cátedra en cursos nacionales de capacitación y especialidad pedagógica organizados por el Ministerio de Educación o a través de sus instituciones, de 1 a 2 puntos por curso, hasta.	10	
e)	Por alfabetización voluntaria y no remunerada de cada 10 sujetos 5 puntos, hasta	20	
<b>3. TIEMPO DE SERVICIO</b>		100	
a)	Un punto por cada trimestre de trabajo (4 puntos por año), hasta.	100	
<b>4. MERITOS GENERALES.</b>		100	
a)	Por artículos de importancia, estudios o conferencias sobre temas depagógicos y científicos, de 1 a 2 puntos por cada uno, hasta.	10	
b)	Por Libros Editado e inéditos de 1 a 5 puntos por cada uno, hasta un máximo de 20 puntos	20	
c)	Por fundación y dirección de publicaciones de importancia, hasta	5	
d)	Por desempeño de funciones públicas destacadas, hasta	10	
e)	Por premios y distinciones honoríficas en concursos científicos y culturales, hasta	10	
f)	Por fundar y sostener, por iniciativa propia, cursos y escuelas bajo aprobación oficial con resultados eficientes, hasta	10	
g)	Por desempeño de funciones jerárquicas institucionalizadas:		
	Director de Unidad Educativa	2	
	Director Distrital	4	
	Director Departamental	6	
	Director Nacional de Educación	8	
	A rango de Director General u Oficial Mayor de Educación.	10	
<b>TOTAL PARCIAL</b>			
<b>5. DEMERITOS:</b>			
1)	Faltas de asistencia:		
2)	Faltas de comportamiento:		
3)	Faltas de rendimiento:		
4)	Abusos contra los alumnos:		
5)	Fallos en procesos escolares:		
	<b>TOTAL FINAL.</b>		
<b>NOTA FINAL LITERAL:</b>			

Lugar y fecha.....

**Nota aclaratoria:** En el punto I. ESTUDIOS Y TITULOS PROFESIONALES, incisos b), f) y g); Si se califica el b) ya no se califica ni el f) ni el g); si se califica el inciso f) ya no se califica el inciso b) y g), si se califica el inciso g) ya no se califica el inciso b) y f))

Observaciones.....

FIRMAS DE POSTULANTE Y COMISIÓN RESPONSABLE

\_\_\_\_\_  
 Postulante